

ANEXO I

GUÍA DOCENTE

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: LENGUA ESPAÑOLA. ASPECTOS NORMATIVOS
--

CÓDIGO: 304001	AÑO PLAN DE ESTUDIO: 2009	VERSIÓN: 1
----------------	---------------------------	------------

CARÁCTER:

TIPO	ANUAL	CUATRIMESTRE: ANUAL
------	-------	---------------------

EQUIPO DOCENTE

COORDINADOR/RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: MARIANO REYES TEJEDOR

DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN
--

ÁREA: TRADUCCION E INTERPRETACION

CATEGORÍA/CONTRATO: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
--

Nº DESPACHO:	E- mreytej@upo.es	TF:
--------------	-------------------	-----

URL WEB:

OTROS PROFESORES

NOMBRE: MARIA DE LAS MERCEDES DE LA TORRE GARCIA
--

DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN
--

ÁREA: LENGUA ESPAÑOLA

CATEGORÍA/CONTRATO: PROFESOR COLABORADOR
--

Nº DESPACHO: 2-4-27	E- mtorgar@upo.es	TF: 954349153
---------------------	-------------------	---------------

HORARIO DE TUTORÍAS:	URL WEB:
----------------------	----------

DEDICACIÓN:	TIPO DE GRUPO	Nº DE CRÉDITOS
	EB	
	EPD	
	AD	

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPTOR Y OBJETIVOS

El objetivo es conseguir que el alumno domine la lengua española, oral y escrita; ya que esta es el principal instrumento de trabajo para un traductor e intérprete.

Se pretende alcanzar:

- Una base sólida de conocimientos normativos acerca de la lengua española.
- Un conocimiento exhaustivo de la ortografía española.
- Un dominio del lenguaje mediante el análisis de las desviaciones normativas de ciertos aspectos morfosintácticos.
- Un conocimiento del vocabulario que permita identificar sin problema los posibles usos incorrectos en cuestiones léxicas.

La profundización en los diferentes aspectos que conforman la asignatura se realizará desde un punto de vista tanto práctico como teórico.

2. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

2.1 PRERREQUISITOS:

Los alumnos que cursen la asignatura de Lengua española deben poseer unos conocimientos suficientes para expresarse con claridad y corrección en esta lengua, de manera que esta materia le sirva para reforzar sus habilidades previas y perfeccionar el uso del español.

2.2 APORTACIONES AL PLAN FORMATIVO:

Dada la ubicación de esta materia en el primer cuatrimestre del primer curso de Traducción e Interpretación, la asignatura tiene como objetivo la estabilización y profundización de los conocimientos adquiridos durante la enseñanza secundaria. Asimismo, sirve como introducción al módulo Lengua Española y su Cultura en el que se encuentran asignatura como Análisis y composición de textos españoles, Variedades del español...

2.3 RECOMENDACIONES:

2.4 LA ASIGNATURA EN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS DENTRO DE LA TITULACIÓN:

2.4.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- C.T.1. Comunicación oral y escrita
- C.T.2. Trabajo en equipo y habilidades en las relaciones interpersonales
- C.T.3. Resolución de problemas y toma de decisiones
- C.T.4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- C.T.5. Reconocimiento a la diversidad

2.4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- C.E.1. Profundizar en el conocimiento y comprensión del sistema lingüístico del español, en los planos fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico.
- C.E.2. Profundizar en el conocimiento de la norma lingüística del español.
- C.E.3. Analizar y explicar los problemas gramaticales y léxico-semánticos más importantes de la lengua española actual desde el punto de vista descriptivo y normativo.
- C.E.4. Dominar el buen uso del español en todos los planos lingüísticos y en diversas situaciones comunicativas y tipos de texto.
- C.E.5. Adaptar la actuación lingüística a un uso no discriminatorio.
- C.E.6. Desarrollar las habilidades para el propio aprendizaje de forma autónoma y para el trabajo en equipo.
- C.E.7. Transmitir los conocimientos adquiridos de forma rigurosa y ordenada.
- C.E.8. Fomentar un uso no discriminatorio de la lengua rechazando expresiones que deslegitimen a cualquier individuo o grupo social por razón de edad, sexo, nacionalidad, etnicidad o discapacidad.
- C.E.9. Trabajar de forma ética, evitando prácticas intelectualmente fraudulentas como el plagio.

3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO PRESENCIAL

Nº DE ESTUDIANTES 0

TIPO DE GRUPO	ALUMNOS/GRUPO	Nº DE GRUPOS
EB	0	0
EPD	0	0
AD	0	0

4. TRABAJO DEL ALUMNO

Nº DE HORAS TOTALES 146

TIPO DE GRUPO	HORAS/ALUMNO	CRÉDITOS/ALUMNO
EB	22.50	0.9
EPD	19.50	0.9
AD	0.00	0.0
TRABAJO PERSONAL Y TUTORÍAS	87.50	3.5
EVALUACIÓN	17.00	0.7
TOTALES	146.50	6.0

6. EVALUACIÓN:

Con carácter general, las faltas de ortografía implican el suspenso tanto en el trabajo como en el examen de la asignatura; asimismo, es imprescindible superar el 40% de la puntuación asignada a cada apartado para aprobar la asignatura. Los criterios de evaluación se concretan en los siguientes puntos:

- 40 % Examen final
- 25 % Portafolio
- 25 % Trabajo en grupo y exposición
- 10 % Asistencia y participación

Con cada uno de los criterios, se trabajarán las siguientes competencias:

Examen final: CE1, CE2, CE3, CE5, CE7 y CE8

Portafolio: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5 y CE8

Trabajo en grupo y exposición: CE1, CE2, CE3, CE5, CE6 y CE8

Asistencia y participación: Todas

7. TEMARIO:

TEMA 1: Ortografía

TEMA 2: El sustantivo

TEMA 3: El adjetivo

TEMA 4: Los determinativos

TEMA 5: El pronombre

TEMA 6: El verbo y las preposiciones

TEMA 7: El adverbio y la conjunción

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1 GENERAL (por orden de relevancia)

8.2 ESPECÍFICA